

CONVOCATORIA PARA NOMBRAMIENTO PROBATORIO

El Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil, del Decanato de Estudiantes, de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, interesa reclutar candidato para nombramiento probatorio como Consejero/a en Rehabilitación comenzando el 1 de agosto de 2021.

CONSEJERO/A EN REHABILITACIÓN

Requisitos para el puesto:

- Maestría en Consejería en Rehabilitación de una institución acreditada por la Middle States Commission on Higher Education.
- Licencia para ejercer como Consejero en Rehabilitación en Puerto Rico otorgada por la Junta Examinadora de Consejeros en Rehabilitación de P.R. y colegiación vigente del Colegio de Profesionales de la Consejería en Rehabilitación de Puerto Rico.
- Certificación Graduada en Evaluación Vocacional.
- Experiencia mínima de cinco (5) años ofreciendo los servicios de consejería en rehabilitación en servicio directo a nivel individual y grupal y al menos de dos (2) años ofreciendo servicios a la población con diversidad funcional en escenario universitario.
- Dominio de la legislación vigente sobre la protección a las personas con diversidad funcional.
- Experiencia como recurso en actividades psicoeducativas para la población universitaria, especialmente sobre las legislaciones y regulaciones vigentes que protegen a las personas con diversidad funcional.
- Excelentes destrezas para trabajar en equipo interdisciplinario.
- Experiencia como supervisor/a de estudiantes en práctica de consejería en rehabilitación.
- Capacitación y destrezas en el uso y manejo de expedientes electrónicos.
- Excelentes destrezas de comunicación efectiva en español e inglés tanto oral como escrita.
- Experiencia en el desarrollo de investigación, divulgación y publicación en su campo profesional.
- Experiencia profesional en preparación de propuestas de investigación o servicios.
- Compromiso con la búsqueda de fondos externos a través del desarrollo de proyectos de investigación y servicios.
- Capacitación y experiencia ofreciendo servicios tanto de manera presencial como de manera remota (virtual).
- Capacitación y experiencia ofreciendo servicios utilizando intervenciones basadas en la evidencia.
- Publicaciones

Responsabilidades/Tareas Requeridas:

- Trabaja en aspectos relacionados a las áreas personal, vocacional y educativa de los estudiantes matriculados en el Recinto de Río Piedras que reciben los servicios de la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI).
- Realizar análisis de capacidad funcional para la recomendación de acomodos razonables.

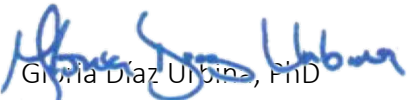
- Consultoría al profesorado y estudiantado sobre reclamaciones e implementación de acomodo razonable.
- Desarrollará actividades de índole preventiva, pero también ofrecerán lo servicios de consejería individual y grupal de acuerdo con las condiciones y necesidades de sus clientes.
- Desarrollará actividades psicoeducativas y serán consultores para los diversos profesionales de ayuda en el equipo multidisciplinario y también en otros foros dentro y fuera de la comunidad universitaria.
- Formar parte de un equipo interdisciplinario.
- Colaborar en comités departamentales, de facultad o institucionales, que propendan a la consecución de la visión, misión, metas y objetivos del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.
- Desarrollar proyectos de investigación relacionados a su disciplina y el servicio a la población universitaria.
- Divulgar los hallazgos de investigaciones en congresos y revistas profesionales arbitradas.
- Desarrollo de propuestas de investigación o servicios principalmente con fondos externos.


Documentos requeridos para los puestos:

- Carta de presentación en la cual exprese:
 - a. su motivación para trabajar en este escenario universitario;
 - b. áreas de investigación o labor creativa;
 - c. aportación que ha efectuado relacionada a su disciplina;
 - d. proyectos en su campo profesional en los cuales desearía involucrarse o desarrollar en el futuro.
- Currículum Vitae actualizado
- Copia de Licencia Profesional
- Copia de Diploma o Certificación de Grado
- Copia de las Evidencia de Certificaciones Profesionales
- Credenciales académicas oficiales de **todos** sus grados.
- Tres (3) cartas de recomendación recientes y fecha menor a tres (3) meses.
- Evidencias de publicaciones y labor creativa

Los interesados deben someter sus credenciales y documentos requeridos físicamente y por correo electrónico en o antes del 12 abril de 2021 a:

Dra. María I. Jiménez Chafey, Directora
 Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil
 Atención: Comité de Personal (DCODE)
 Decanato de Estudiantes
 16 Ave. Universidad Suite 1601
 San Juan, PR 00925-2536
maria.jimenez16@upr.edu
comitepersonal.dcode@upr.edu


 Gloria Diaz Urbina, PhD
 Decana
 Decanato de Estudiantes
 Fecha: 3-marzo-2021


 Vo.Bo. Leticia Fernández, CPA, MBA
 Decana
 Decanato de Asuntos Académicos
 Fecha: 11 de marzo de 2021

El Recinto de Río Piedras (UPR) es un patrono con igualdad de oportunidades en el empleo M/M/V/I